



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MEMORÁNDUM No. SATI/D.R.H./138/2014

**ING. ANTONIO GONZÁLEZ MACÍAS**  
Asesor del Secretario de Administración  
y Tecnologías de la Información  
**PRESENTE**

En atención a su Memorándum SATI/UAAI/016/2014 mediante el cual solicita las obligaciones que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informo a Usted lo siguiente:

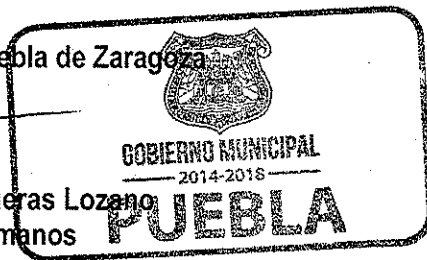
Los procedimientos para la selección, contratación y despido de cualquier empleado y funcionario municipal no han sufrido modificación.

Referente al punto de la remuneración mensual neta, de manera desglosada, de todos los niveles jerárquicos de los Sujetos Obligados en las diferentes formas de contratación, incluyendo sueldos, prestaciones y sistemas de compensación, se anexa CD con la información actualizada al mes de marzo del año en curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza  
04 de abril de 2014

*[Handwritten signature]*  
Lic. Rafael de Jesús Higuera Lozano  
Director de Recursos Humanos



*Recabido  
04/04/2014  
[Signature]  
Oficina Asesoría  
González*

c. c. p. Mtro. Rafael Ruiz Cordero.- Secretario de Administración y Tecnologías de la Información.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo  
Lic. rjh/ rth/ maap

